

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/11/2020, 09:40:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
012	BOGOTA D.C.		5/3/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	40	04	038	2005	00223	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 179 LOCAL											1079390 - -				
	JEPMS 012 BTA NI81200 - -											.				
	JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL											223-2005 - -				
												.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS			1							
	Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	91															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL	08/03/2007	22/03/2007	1 78

FECHA DE LOS HECHOS

17/03/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio econÃ“mico	8014
---------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:09/09/2010,Oficio:1752 Enviado a: - 038 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO ORDENA REMITIR PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO POR HABERSE
DECRETADO EXTINCION DE LA PENA N.G.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/11/2020, 09:40:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/09/10	Elaboración de oficios otros	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:09/09/2010,Oficio:1752 Enviado a: - 038 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO ORDENA REMITIR PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO POR HABERSE DECRETADO EXTINCION DE LA PENA N.G.	02	91-92
02/09/10	Elaboración de telegramas	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : SE LIBRA TELEG 974 A DR. LUIS ALIRIO BECERRA AGUDELO N.G.		
11/08/10	Resuelve memorial	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO DE LA FECHA SE ABSTIEN DE RECONOCER PODER AL SEÑOR LUIS ALIRIO BECERRA AGUDELO HASTA TANTO EL SEÑOR ALVARO LUIS ROCA MAICHEL CERTIFIQUE QUE OSTENTA LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE DEIABETES. LIBRAR LAS COMUNICACIONES POR EL C.S.A.	PROC	1
09/08/10	Fijación en estado	PEDRO JAVIER - RAMOS PIRATEQUE* PROVIDENCIA DE FECHA *21/07/2010 * Auto extingue condena		
06/08/10	AL DESPACHO	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : INGRESA PROCESO CON MEM. RADICADO 28 D EJULIO DE 2010 .-	PROC	1
28/07/10	Recepción de Memoriales	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : INGRESA MEMORIAL CONFIRIENDO PODER AL DR. LUIS ALIRIO BECERRA - LP		
21/07/10	Elaboración de Telegramas por el Despacho	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : SE LIBRA TELEGRAMA No. 288 AL REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACION COLOMBIANA DE DIABETES CON EL FIN FE SOLICITARLE SE SIRVA COMPARECER ANTE DESTE DESPACHO PARA QUE RECLAME TITULO JUDICIAL.	PROC	1
21/07/10	Auto extingue condena	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO DE LA FECHA DECRETA LA EXTINCIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS AL SENTENCIADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN POR EL C.A.D. SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN SI LA HUBIERE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS.	PROC	1
27/07/09	Fijación en estado	PEDRO JAVIER - RAMOS PIRATEQUE* PROVIDENCIA DE FECHA *22/07/2009 * Auto Concede Libertad Inmediata		
23/07/09	Entrega Boleta Libertad	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : SE ENTREGA BOLETA DE LIBERTAD No 205 DEL 22/07/09 EN LA SALA DE RETENIDOS SIJIN REGISTRO EN EL LIBRO DE INGRESO Y SALIDAS FOLIO 120 HORA 9:20 AM,23/07/09 AL PATRULLERO ZAPATA FREDY PLACA 98125 (CUSTODIO). (N.O.F)		
23/07/09	Compromiso	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : SE ENTREGA DILIGENCIA DE COMPROMISO DEL 22/07/09, EL NOTIFICADO FIRMA Y RECIBE COPIA. (N.O.F)		
23/07/09	Notificación de Condenado	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : SE ENTREGA PROVIDENCIA DEL 22/07/09, EL NOTIFICADO FIRMA Y RECIBE COPIA. (N.O.F)		
22/07/09	Auto Concede Libertad Inmediata	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO DE LA FECHA DECRETA LA LIBERTAD INMEDIATA DEL CONDENADO PREVIA SUSCRIPCION DE CAUCION POR UNO (1) SMMLV Y DILIGENCIA DE COMPROMISO. SE ORDENA HACER ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL A LA DENUNCIANTE.	PROC	1
22/07/09	Reconoce personería Defensor	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO DE LA FECHA RECONOCE Y TIENE EN CUENTA AL ABOGADO CARLOS FERNANDO OJEDA MORENO COMO DEFENSOR DEL CONDENADO.	PROC	1
22/07/09	Remite Boleta de Libertad	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD NO. 205 AL DIRECTOR DE LA SIJIN (CARRERA 15 NO. 6-20) AL IGUAL QUE DILIGENCIA DE COMPROMISO POR LIBERTAD DEL SENTENCIADO-	BOLETA	1
22/07/09	AL DESPACHO	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : INGRESA PÁ" LIZA JUD. No 500363 DE LIBERTY SEGUROS S.A *****pd		1POLIZA
21/07/09	AL DESPACHO	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : INGRESA ESCRITO DEL CONDENDO CONFIRIENDO PODER AL DR. CARLOS FERNADO - MEM DEL DEF SOLICITANDO LIBERTAD - ADJUNTA TITULO JUDICIAL NR 40010002572646 VALOR DE 1.320.000 - PROCESO DESPACHO*****		1
17/07/09	Auto Legalizando captura	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO DE LA FECHA LEGALIZA DETENCIÓN ANTE EL DIRECTOR DE LA CÁRCEL LA PICOTA. SE LIBRA BOLETA DE DETENCIÓN NO. 127 AL RESPECTIVO CENTRO CARCELARIO. SE LIBRAN OFICIOS CANCELANDO ORDEN DE CAPTURA ASÁ: OF NO. 694 AL DAS, OF NO. 695 AL CTI. OF NO. 696 A LA DIJIN, OF NO. 697 A LA SIJIN.	OFICIO	1
17/07/09	AL DESPACHO	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : INGRESA - INFORME DE LA ESTACION DE POLICIA - SIJIN DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO - PROC*****	PROC	1
09/07/09	Orden de Captura	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : SE LIBRA ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DEL SENTENCIADO ASI: No. 1969 AL DAS, No. 1970 A LA DIJIN, No. 1971 AL CTI.	PROC	1
08/07/09	AL DESPACHO	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : INGRESA - DILIGENCIAS AL DESPACHO CON AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2009 - PROC	PROC	1
16/06/09	Fijación en estado	PEDRO JAVIER - RAMOS PIRATEQUE* PROVIDENCIA DE FECHA *08/06/2009 * Revoca suspensió"n condicional		
11/06/09	Elaboración de telegramas	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : TELEGRAMA(S) PARA NOTIFICAR CONTENIDO DEL AUTO DEL 08/06/09. AUTO A MINISTERIO PUBLICO Y PROCESO AL PUESTO.VAVV		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/11/2020, 09:40:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

08/06/09	Revoca suspensión condicional	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO DE LA FECHA REVOCA EL BENEFICIO DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA SENTENCIA AL CONDENADO Y EN CONSECUENCIA SE DISPONE LA EJECUCIÓN DE 15 MESES DE PRISIÓN. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN SE ORDENA LIBRAR LA ORDEN DE CAPTURA ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS.	PROC	1
04/06/09	AL DESPACHO	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO DEL art. 486 CON OFICIO DEL DAS REMITIENDO ANTECEDENTES DEL CONDENADO JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
31/03/09	Traslado Artículo 486 CPP	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : SE CORRE TRASLADO . 486.SEGUN AUTO 25 MARZO 09.PROCESO PASA A CONTROL EN ANAQUEL CORRESPONDIENTE.MCDV.		
25/03/09	Auto avocando conocimiento	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y LIBRA OFICIOS N°888.DAS. Y ORDENA CORRER TRASLADO DEL 486 CPP POR SECRETARIA. SE LIBRA TELEGRAMA N°414 AL CONDENADO INFORMANDO LO ANTERIOR.	PROC	1
09/03/09	AL DESPACHO	RAMOS PIRATEQUE - PEDRO JAVIER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
05/03/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 05/03/2009 05:26:07	1	91

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

PEDRO JAVIER - RAMOS PIRATEQUE

No.IDENTIFICACION

[79836594 \(ver información?\)](#)